



MAT.: CONCEDE FERIADO LEGAL A FUNCIONARIOS(AS) DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

ALGARROBO, 16.03.2011.-

DECRETO: N° 714/

VISTOS:

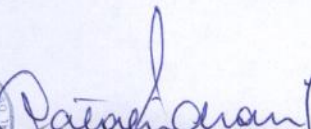
1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial art. 107 y siguiente, Párrafo 4°, Título IV, De los Derechos Funcionarios.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. No. 915 del 10.12.1998, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo;
8. D.A. No. 1.444 de 10.06.2009 (Asume Alcaldía);
9. Acuerdo N° 76 de Acta N° 36 Sesión Ordinaria de fecha 13.12.2010 del H. Concejo Municipal y D. A. N° 2.618 de fecha 15.12.2010, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2011.
10. Acuerdo N° 80 del acta N° 14 Sesión Extraordinaria de fecha 15.12.2010 y Decreto Alcaldicio N° 2.950 de fecha 31.12.2010, Aprueba Presupuesto Salud año 2011.
11. Solicitudes de Feriado Legal presentadas por funcionarios(as) del Servicio Traspasado de Salud Municipal.
12. D.A. N° 587 de fecha 03.03.2011, Autoriza subrogancia de don Santiago Cole Osses en Alcaldía, en reemplazo de Don Jorge Luis Pizarro Romero, desde el día 07 de marzo de 2011 hasta el día 18 de marzo de 2011, ambas fechas inclusive.

DECRETO:

- I. Concédase Feriado Legal a los siguientes funcionarios(as) de la Salud según detalle que a continuación se expone:

FUNCIONARIO(A)	NÚMERO DE DÍAS	DESDE - HASTA
Víctor Alexis Trujillo Escobar	15 (2011)	07/03/2011 al 25/03/2011
Sergio Pacheco Durán	25 (2011)	07/03/2011 al 08/04/2011
Raquel Maldonado Correa	05 (2010)	28/02/2011 al 04/03/2011
Juan Carlos Guajardo Arriola	05 (2011)	07/03/2011 al 11/03/2011
Lujbica Acuña Álvarez	10 (2010)	18/04/2011 al 02/05/2011

- I. ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.-


CATALINA CHACÓN ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL


SANTIAGO COLE OSSES
ALCALDE(S)

SCO/CCHE/MRT/MMV/vcc

DISTRIBUCION:

- > Unidad de Control Municipal
- > Interesado
- > Archivo Municipal-Salud

